



Resolución Viceministerial

Nº 016 - 2014 - MINEDU

Lima, 06 MAY 2014

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0526-2005-ED se instituyeron los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, con Resolución Ministerial N° 0173-2012-ED se aprueba la Directiva N° 010-2012-MINEDU/VMGP-DIPECUD "Procedimientos para la realización de actividades en el marco del Programa DEPARTE: Deporte y Arte para crecer", que comprende a los Juegos Florales Escolares Nacionales como una de las actividades que se deben realizar en las Instituciones Educativas;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales tienen por finalidad promover el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión artística, así como la creación e interpretación literaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, en concordancia con la Formación Humanista Integral propuesta en la Ley General de Educación y en el Diseño Curricular Nacional;

Que, de acuerdo con el artículo 53 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, la Dirección de Promoción Escolar Cultura y Deporte es responsable de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil;

Que, la referida Dirección mediante los Informes N° 032-2014-MINEDU/VMGP-DIPECUD y N° 010-2014-MINEDU/VMGP-DIPECUD/CVG sustenta la necesidad de aprobar las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014, "Fiesta de Cultura", la misma que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.





Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, Direcciones Regionales de Educación, Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el adecuado cumplimiento de la presente resolución.



Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente Resolución Viceministerial y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Regístrese, comuníquese y publíquese



Flavio Figallo

FLAVIO F. FIGALLO RIVADENEYRA
Viceministro de Gestión Pedagógica





PERU

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2014

"Fiesta de Cultura"

BASES

1. PRESENTACIÓN

Los Juegos Florales Escolares Nacionales del Ministerio de Educación constituyen el espacio de encuentro donde los estudiantes de las instituciones educativas de todas las regiones del país comparten sus habilidades, expresando con los lenguajes artísticos, manifestaciones estéticas y expresiones culturales.

Al integrar a la comunidad escolar en un festejo común compartiendo su arte, música y danzas, los Juegos Florales buscan también mostrar la riqueza cultural que tienen las regiones y que han heredado de sus antepasados, convirtiéndose en un gran patrimonio para las nuevas generaciones.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales (JFEN) permiten que los estudiantes demuestren sus habilidades en las diferentes prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, favoreciendo los aprendizajes y generando mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza en el aula.

En virtud a la articulación establecida con la Dirección General de Tecnologías Educativas – DIGETE el año 2013, hoy podemos afirmar con certeza que 946,111 estudiantes provenientes del 88.53 % del total de las Unidades de Gestión Educativa Local participaron en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2013, lo que significa un incremento del 267.47 % frente a la participación del año 2012. El 35 % de los estudiantes participantes concursaron en la categoría "C" que corresponde a los últimos años de educación secundaria y que del total de estudiantes, el 51 % fueron varones, mientras que el 49% fueron damas.

Este año afianzaremos la articulación con las distintas direcciones del MINEDU, para lo cual nuevamente estamos sumando esfuerzos con la Dirección General de Educación Básica Especial - DIGEBE, al promover la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, incluidos en las instituciones educativas de Educación Básica Regular, con el fin de impulsar la política educativa referente a la participación de los estudiantes "en todas las actividades con los mismos derechos y deberes que los demás estudiantes", conforme a lo dispuesto en el Anexo 3 - Orientaciones para la matrícula escolar por nivel y modalidad - de la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2014 en la Educación Básica", aprobada por la Resolución Ministerial N° 0622-2013.

Asimismo, se incorpora la categoría D-EBA dirigida a los estudiantes con o sin discapacidad atendidos en la Educación Básica Alternativa, para promover la participación de los estudiantes que compatibilizan el trabajo con el estudio y así impulsar la política educativa con enfoque inclusivo.

La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa – DITOE - con el apoyo del Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas -CEDRO- y la colaboración de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA - se suma a esta articulación con la finalidad de promover, a través de la expresión artística, la transmisión de valores como la responsabilidad personal y social y la



PERU

Ministerio
de Educación

Ministerio
de Educación

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

importancia del desarrollo de comportamientos saludables como un factor de protección frente a la problemática del consumo de drogas.

Además, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC- se inserta en la dinámica de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014 participando en el área de pintura con el concurso *Cambiamos de Actitud* para promover una cultura de prevención en seguridad vial que permita el uso adecuado de las vías y medios de transporte, así como contribuir en la formación de personas respetuosas de las normas de tránsito, sensibilizando a los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de prácticas que permitan la formación de hábitos de seguridad en las niñas, niños y adolescentes.

La Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas – DIGEDIE – se aúna a esta gran fiesta cultural con el Primer Concurso Nacional de Composición Musical *Por un País sin Violencia Escolar* para promover la construcción de escuelas sanas y seguras con la presentación de los ganadores en un gran espectáculo en el marco de la etapa nacional de los Juegos Florales Escolares Nacionales.

Nuevamente este año, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI – se integra a los Juegos Florales Escolares Nacionales con la finalidad de promocionar la lectura entre los estudiantes en el área de blog con el concurso *¿Qué estás leyendo?*

El Ministerio de Cultura a través del Proyecto Qhapaq Ñan ratifica este año su interés en participar en este gran evento cultural como parte de sus actividades educativas que ayudarán a reforzar los conocimientos de los estudiantes sobre nuestro patrimonio cultural.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales tienen como finalidad estimular el desarrollo del talento escolar, incentivar las capacidades de diálogo y comunicación intercultural, fomentar la expresión artística e impulsar la creación literaria para la afirmación de una cultura de paz.

Por ello, esta versión de los Juegos Florales Escolares Nacionales introduce una nueva área de participación: Banda Escolar de Música, para fomentar la participación y el desarrollo de habilidades musicales de los estudiantes y la cultura musical en las instituciones educativas.

¡Toda una gama de colores y matices, texturas, sonidos y ritmos traídos de todo el Perú!

2. LEMA MOTIVADOR

Este año, el lema motivador es "Fiesta de Cultura" considerando a los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014 como un gran escenario para presentar y compartir las manifestaciones culturales y artísticas que contribuyen a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en los estudiantes la práctica del diálogo, la comprensión mutua, la integración, y la paz a través del arte y la cultura.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar la participación de los estudiantes en un escenario que potencie valores, actitudes, talentos artísticos y culturales.
- Difundir las artes y las expresiones culturales para preservar la identidad multicultural de todos los pueblos.
- Fortalecer a través de la inclusión, el respeto a la diversidad, valorando las características y habilidades particulares que enriquecen al ser humano.

4. ÁREAS DE PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA

Se convoca a las y los estudiantes con o sin discapacidad de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa quienes participan de acuerdo a las siguientes categorías:

4.1 Categoría A - EBR

Comprende a los estudiantes del Quinto ciclo: Quinto y sexto grado de Educación Primaria.

Participan en las etapas local Institución Educativa (IE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y Dirección Regional de Educación (DRE), y en las siguientes áreas:

ARTES	ÁREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	12	1	13
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocales	Presencial	1	1	2
ARTES PLÁSTICAS	Pintura*	No presencial	1	1	2
			1	1	2
	Artesanía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
AREA DIGITAL	Robótica	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la Información	Presencial	1	1	2
	Historietas Interactivas con lenguajes de Programación	Presencial	1	1	2
TOTAL			35	13	48

* En el área de pintura los estudiantes de esta categoría deberán seleccionar uno de los dos temas del concurso como se indica en el punto 9.3.1 Pintura de los Criterios de Calificación. Solo los trabajos del área de pintura del tema 9.3.1.1 - Cambiemos de Actitud participarán hasta la etapa nacional.

**PERU****Ministerio
de Educación****Viceministerio
de Gestión Pedagógica****016 - 2014 - MINEDU**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

4.2 Categoría B - EBR

Comprende a los estudiantes del Sexto ciclo: Primer y segundo año de Educación Secundaria. Participan en las etapas local (IE), UGEL, DRE, Macro Regional (MR) y nacional y en las siguientes áreas:

ARTES	ÁREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	16	1	17
	HipHop	Presencial	6	1	7
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocales	Presencial	1	1	2
	Banda Escolar de Música (participan estudiantes de las categorías B y/o C)*	Presencial	25	1	26
ARTES PLÁSTICAS	Pintura**	No presencial	1	1	4
			1	1	
	Artesanía	No presencial	1	1	2
	Escultura	No presencial	1	1	2
ARTES VISUALES	Grafiti	Presencial	2	1	3
	Fotografía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
	Blog	No presencial	2	1	3
AREA DIGITAL	Robótica	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la Información	Presencial	1	1	2
	Historietas Interactivas con lenguajes de Programación	Presencial	1	1	2
TOTALES			76	19	95

* Solo participa una delegación de Banda Escolar de Música por institución educativa.

** En el área de pintura los estudiantes de esta categoría deberán seleccionar uno de los dos temas del concurso como se indica en el punto 9.3.1 Pintura de los Criterios de Calificación.

4.3 Categoría C - EBR

Comprende a los estudiantes del Séptimo ciclo: Tercero, cuarto y quinto año de Educación Secundaria.

Participan en las etapas local (IE), UGEL, DRE, MR y nacional y en las siguientes áreas:



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio
de Gestión Pedagógica****016 - 2014 - MINEDU**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ARTES	AREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
ARTES ESCÉNICAS	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	16	1	17
	HipHop	Presencial	6	1	7
ARTES MUSICALES	Instrumental	Presencial	5	1	6
	Vocales	Presencial	1	1	2
	Banda Escolar de Música (participan estudiantes de las categorías B y/o C)*	Presencial	25	1	26
ARTES PLÁSTICAS	Pintura**	No presencial	1	1	4
			1	1	
	Artesanía	No presencial	1	1	2
	Escultura	No presencial	1	1	2
ARTES VISUALES	Graffiti	Presencial	2	1	3
	Fotografía	No presencial	1	1	2
ARTES LITERARIAS	Cuento	No presencial	1	1	2
	Poesía	No presencial	1	1	2
	Blog	No presencial	2	1	3
AREA DIGITAL	Robótica	Presencial	3	1	4
	Habilidades de Búsqueda y Organización de la Información	Presencial	1	1	2
	Historietas Interactivas con lenguajes de Programación	Presencial	1	1	2
TOTALES			76	19	95

* Solo participa una delegación de Banda Escolar de Música por institución educativa.

** En el área de pintura los estudiantes de esta categoría deberán seleccionar uno de los dos temas del concurso como se indica en el punto 9.3.1 Pintura de los Criterios de Calificación.

4.4 Categoría D - EBA

Comprende a los estudiantes del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa. Participan en las etapas local (Centros de Educación Básica Alternativa), UGEL, DRE, MR y nacional y en las siguientes áreas:

ARTES	AREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
Artes Plásticas	Artesanía	No Presencial	1	1	2
Artes Literarias	Cuento	No Presencial	1	1	2
	Poesía	No Presencial	1	1	2
TOTALES			3	3	6



Los estudiantes que obtengan los tres primeros puestos en las áreas de artesanía, cuento y poesía en la etapa nacional se les informará para que viajen a Lima y participen en la ceremonia de premiación.

Participan en las etapas local (CEBA), UGEL y DRE en las siguientes áreas:

ARTES	ÁREA	TIPO	ESTUDIANTES	DELEGADO(A)	TOTAL
Artes Escénicas	Teatro	Presencial	6	1	7
	Declamación	Presencial	1	1	2
	Danza Tradicional	Presencial	16	1	17
TOTALES			23	3	26

4.5 Participación específica

En los casos de las IIEE unidocentes y/o multigrado donde la población escolar lo justifique, los estudiantes se inscribirán en la categoría donde tengan mayor número de participantes.

Los estudiantes con discapacidad que estudian en las IIEE de Educación Básica Regular participan en todas las áreas y categorías integrando las delegaciones, de acuerdo a las características y habilidades particulares.

De igual forma, los estudiantes con o sin discapacidad de los Centros de Educación Básica Alternativa de ciclo avanzado participan en la categoría D-EBA en las áreas de teatro, declamación y danza tradicional hasta la etapa regional y en las áreas de artesanía, cuento y poesía hasta la etapa nacional.

5. ETAPAS

Los Juegos Florales Escolares Nacionales se desarrollan en cinco etapas, siendo las siguientes:

5.1 ETAPA LOCAL (IE o CEBA)

Esta etapa se desarrolla en la IE o CEBA, con la participación general de todos los estudiantes. Participan todas las IIEE públicas, privadas y de convenio de EBR. En el caso de EBA participan las IIEE públicas y de convenio.

5.2 ETAPA UGEL

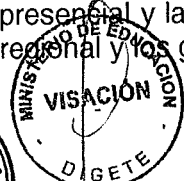
En esta etapa participan todas las IIEE o CEBA de las categorías propuestas, ganadoras en la etapa local.

5.3 ETAPA REGIONAL

En esta etapa participan todas las IIEE o CEBA de las categorías propuestas, ganadoras en la etapa UGEL.

5.4 ETAPA MACROREGIONAL

En esta etapa participan todas las IIEE ganadoras del primer puesto de cada área presencial y las obras de las áreas no presenciales en las categorías B y C de la etapa regional y los ganadores de las áreas no presenciales de EBA.





Este año las seis sedes macroregionales son:

- Huánuco
- Chiclayo
- Ica
- Trujillo
- Tacna
- Lima Metropolitana

5.5 ETAPA NACIONAL

Esta etapa se realizará con los estudiantes que ocupen el primer puesto en cada una de las áreas presenciales y no presenciales, de las categorías B y C participantes en la etapa macroregional. También participan los estudiantes de las áreas no presenciales de la categoría D-EBA ganadores de la etapa macroregional a quienes se les avisará para que viajen al Lima a la ceremonia de premiación.

6. ORGANIZACIÓN

6.1 COMISIÓN ORGANIZADORA

Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2014 - JFEN 2014 - se desarrollarán por etapas.

La conformación de las comisiones organizadoras se efectuará de acuerdo al siguiente cuadro:

	Etapa II.EE./CEBA	Etapa UGEL	Etapa DRE	Etapa MR	Etapa Nacional
	C.O.	C.O.	C.O.	C.O.	C.O.N.
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación (DIPECUD-MINEDU)				X	X
Direcciones Regionales de Educación – DRE			X	X(*)	
Unidades de Gestión Educativa Local – UGEL		X			
Instituciones Educativas - IE o CEBA	X				

(*) Solo los gobiernos regionales de la sede de cada macroregión.

El presidente de cada comisión organizadora (director IE o CEBA, director o jefe de gestión pedagógica de UGEL, director de DRE) será el encargado de convocar a los miembros de las comisiones, que estarán compuestas por:

- Etapa local: director de la IE o CEBA, docente de arte o del área de comunicación y un docente de la IE o CEBA que el director designe.
- Etapa UGEL: director de la UGEL, jefe del área de gestión pedagógica y un especialista de cultura o responsable de los JFEN.
- Etapa DRE: director de la DRE (o su representante), jefe del área de gestión pedagógica y especialista de cultura o responsable de los JFEN.





- Etapa macroregional: director de la DRE sede (o su representante), un especialista de cultura de la DRE sede y un miembro del equipo técnico de la DIPECUD-MINEDU.
- Etapa nacional: director de la DIPECUD, director de la DIGETE y un representante de la sociedad civil, vinculado al arte y la cultura del país.

6.2 FUNCIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

Son funciones de las comisiones organizadoras:

6.2.1 En la etapa local, UGEL y regional

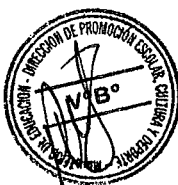
- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN 2014, en su respectiva jurisdicción y de acuerdo al cronograma establecido en estas bases.
- Enviar los resultados respectivos y los trabajos de las áreas no presenciales al presidente de la comisión de la etapa siguiente.
- La comisión organizadora en su etapa regional deberá enviar además una copia de los resultados tanto a la comisión organizadora macroregional como a la nacional.
- Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo óptimo de las actividades.
- Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la imparcialidad del proceso.
- Seleccionar y acondicionar las instalaciones en las que se desarrollen los JFEN 2014, garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades.
- Otorgar los diplomas y medallas a los estudiantes, así como a sus delegados. Los modelos de ambos serán enviados al presidente de cada comisión en formato virtual, por la Comisión Organizadora Nacional.

6.2.2 Etapa macroregional

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN 2014, en coordinación con la Comisión Organizadora Nacional.
- La región sede será responsable de la selección, acondicionamiento e implementación de los mejores escenarios para la realización de los JFEN 2014.
- Se encargará de la convocatoria del personal de apoyo, así como las coordinaciones con instituciones y empresas privadas que contribuyan a la ejecución de esta etapa.
- Otorgar diplomas y medallas a los estudiantes, así como a sus delegados. Los modelos de ambos serán enviados al presidente de cada comisión en formato virtual, por la Comisión Organizadora Nacional.
- Envía los resultados respectivos y los trabajos de las áreas no presenciales al presidente de la comisión organizadora de la etapa siguiente.

6.2.3 Etapa nacional

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los JFEN 2014.
- Seleccionar y acondicionar los mejores escenarios para la realización de los JFEN 2014.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

- Se encargará de la convocatoria del personal de apoyo, así como las coordinaciones con instituciones y empresas privadas que contribuyan a un mejor desarrollo de esta etapa.
- Otorgar diplomas y medallas a los estudiantes ganadores, así como a sus delegados.

6.3 COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

En cada etapa se conformará la comisión respectiva que resolverá las irregularidades que se presenten en cada una de las etapas, estará conformada por:

- Un docente de arte de la IE, el especialista de cultura UGEL, DRE, DIPECUD o encargado de los JFEN.
- El director de la IE, un especialista de Educación Básica Especial (EBE) de la UGEL, DRE o de DIGEBE.
- Un representante de la sociedad civil.

7. PARTICIPACIÓN, REGISTRO E INSCRIPCIÓN

7.1 PARTICIPACIÓN

Los estudiantes participan por categorías de acuerdo a su ficha de matrícula. Al inscribirse en los JFEN 2014, los estudiantes deberán elegir solo un área en la que participarán y no podrá ser modificada en la etapa siguiente.

El delegado es el docente a cargo del proceso formativo del estudiante y/o delegación en el área de participación, responsable de inscribir al estudiante y/o delegación en los Juegos. Será acreditado por la IE o CEBA.

Solo para el caso de las categorías B y C de las IIEE de EBR, el delegado podrá acompañar a una o más delegaciones de estudiantes hasta la etapa regional. A partir de la etapa macroregional el delegado estará a cargo de solo un estudiante o delegación. Los delegados de las IIEE unidocentes y/o multigrados y de la categoría D-EBA podrán tener a su cargo a más de un estudiante o delegación en la todas las etapas.

Podrán participar todas las IIEE públicas, privadas o de convenio y los CEBA públicos o de convenio del país, desde la etapa local, excepto las IIEE con sanción vigente, derivadas de su participación en los Juegos Florales Escolares Nacionales de años anteriores, quedando automáticamente descalificadas aquellas instituciones que teniendo una sanción vigente se hayan presentado.

7.2 REGISTRO

Previamente a la inscripción en los JFEN 2014, los delegados deberán registrarse en forma obligatoria en el sistema digital para el aprendizaje PERUEDUCA www.perueduca.pe seleccionando el perfil "docente".

El especialista de la UGEL o DRE, según sea el caso, ingresará en PERUEDUCA a los estudiantes que ganen en la etapa correspondiente para lo cual deberán registrarse en dicho sistema seleccionando el perfil "especialista".

7.3 INSCRIPCIÓN

La inscripción de las delegaciones artísticas que participan en los JFEN 2014 se realizará exclusivamente a través de PERUEDUCA, dicha inscripción se realizará



durante el mes de mayo hasta el 15 de junio, no siendo posible admitir inscripciones con posterioridad.

El delegado será el responsable de dicha inscripción.

La foto en la ficha es obligatoria a partir de la etapa regional.

Luego de inscribir al participante o delegación en PERUEDUCA www.perueduca.pe, el delegado deberá imprimir la Ficha de Inscripción para ser firmada por él y el director de la IE o CEBA, la misma que será presentada a la comisión organizadora de la siguiente etapa: UGEL, regional, macroregional y nacional de los JFEN 2014, según corresponda.

El delegado presentará los siguientes documentos:

- Resolución directoral que acredita a los participantes según cada etapa, emitida a través de PERUEDUCA.
- Fotocopia simple del DNI vigente del estudiante y del delegado.
- Los estudiantes extranjeros deberán presentar una copia fedateada del pasaporte o carné de extranjería en lugar del DNI.
- Durante la realización de los JFEN 2014, se presentará el DNI vigente (peruanos), pasaporte o carné de extranjería (extranjeros) con carácter **OBLIGATORIO** en todas las categorías; no se aceptará *voucher* de pago, ticket ni constancias expedidas por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Ficha de Inscripción obtenida de PERUEDUCA (modelo que se adjunta en el Anexo N° 01 y que será llenada únicamente en forma virtual) por el delegado. Deberá completarse obligatoriamente las secciones I al V que figuran en la Ficha, de acuerdo al área de participación. No existe una ficha específica para consignar seudónimo. La sección V se refiere a la información cultural y se completará según corresponda al área.
- Seguro Integral de Salud u otro seguro médico vigente. (Obligatorio)
- Autorización de viaje de menores de edad de la autoridad competente.
- Ficha de matrícula de cada participante registrada en la IE o CEBA (con sello de la Dirección de la institución).



8. ACREDITACIÓN

Las IIEE o CEBA que clasifican a la siguiente etapa, deben estar acreditados mediante una resolución directoral (a partir de la etapa UGEL, solo se recibirán resoluciones que hayan sido generadas a través de PERUEDUCA), firmada por el presidente de la respectiva comisión organizadora (Director de IE, CEBA, UGEL, DRE, región sede macroregional), cuyo sustento es el informe técnico del especialista de cultura de la instancia correspondiente o el responsable de los JFEN 2014. Del mismo modo, la documentación completa señalada en el punto 7.3 de las presentes Bases, deberá ser fedateada por el Presidente de la comisión organizadora respectiva. No se aceptarán resoluciones que indiquen "original firmado".

El delegado cuyo estudiante haya clasificado deberá portar toda la documentación en original y copia, en cada una de las sedes correspondientes como en las diferentes etapas.



9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.1 ARTES ESCÉNICAS

9.1.1. TEATRO:

a) Participan las categorías A, B, C y D-EBA.

b) Las categorías A y D-EBA participan hasta la etapa regional.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónMinisterio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

- c) Los participantes podrán interpretar una obra de autor nacional o extranjero, una creación individual o colectiva, como también una adaptación de una obra universal. Las IIEE no podrán repetir los mismos montajes hechos por ellos mismos en los dos años anteriores.
- d) El elenco participante estará compuesto por 6 estudiantes como máximo, incluyendo el apoyo técnico.
- e) La propuesta teatral no debe exceder los 25 minutos como máximo que incluye montaje, ejecución de la obra y desmontaje, pudiendo el elenco determinar el tiempo que utilizará para cada actividad.
- f) Los elencos podrán enriquecer sus propuestas con los elementos técnicos que consideren como escenografía, vestuario, luces, sonido, etc.; teniendo en cuenta el tiempo que implica el montaje y desmontaje. Estos elementos deberán ser ligeros de peso y de dimensiones reducidas considerando los distintos desplazamientos que realizan los elencos participantes.
- g) Si bien es responsabilidad de cada elenco la puesta en escena en su totalidad, el delegado podrá intervenir en las coordinaciones del sonido y la música.
- h) El elenco deberá completar, obligatoriamente, la sección V referida a la información cultural de la ficha de inscripción.
- i) El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Interpretación	Se valorará la capacidad interpretativa de los actores en relación al lema, sentido de la obra e interacción con el grupo.	10
Representación teatral	Vocalización y pronunciación, expresión corporal y construcción del personaje.	10
Dominio del espacio	Manejo adecuado del espacio y creación de ambiente.	10
Vestuario y escenografía	Se considerará el uso de vestuario creativo de acuerdo al sentido de la obra. La escenografía fácil de trasladar y desmontar, que sea creativa, original y de bajo costo.	10
Ritmo, imaginación y creatividad	Orden y compás en la sucesión de los hechos, acciones, silencios, música y demás que se escenifican	10

9.1.2. DECLAMACIÓN

- a) Participan las categorías A, B, C y D-EBA.
- b) Las categorías A y D-EBA participan solo hasta la etapa regional.
- c) Se declamarán obras (décimas, coplas, etc.) de autores nacionales o de su propia creación que tengan representatividad regional.
- d) La participación es individual.
- e) La presentación durará 3 minutos como máximo.
- f) El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	20



Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza emotiva.	15
Mensaje	Que transmita valores de la sociedad como también que exprese puntos de vista sobre su entorno.	15

9.1.3. DANZA TRADICIONAL

- La participación es colectiva, teniendo como máximo 12 participantes en la categoría A y 16 participantes en las categorías B, C y D-EBA.
- Se presentará una danza tradicional de la región a la que pertenece la IE o CEBA.
- Se sugiere el uso de pista musical. El CD solo debe tener grabada la pieza de la competencia. En la parte exterior del CD se consignarán los datos de la delegación. Si el elenco decide tener acompañamiento musical en vivo, los gastos corren por su cuenta.
- El escenario tendrá una dimensión de 12 m x 14 m para la etapa nacional.
- La presentación no excederá los 8 minutos de duración.
- Se deberá cuidar el vestuario tradicional de la región, respetando el contexto en el que esta danza se lleva a cabo.
- No deberán repetirse las danzas de años anteriores ni podrán presentarse los integrantes de elencos ganadores nacionales en versiones anteriores.
- El elenco deberá completar, obligatoriamente, la sección V referida a la información cultural de la ficha de inscripción.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Puntualidad, orden, vestuario (de la danza y por estar apropiadamente vestidos) y parafernalia (elementos u objetos culturales adicionales al del vestuario y los cuerpos) propia de la danza a ejecutar.	10
Pasos de la danza	Grado de precisión en la ejecución de los pasos y adecuación del lenguaje corporal a lo que cada paso representa (expresión corporal).	15
Coreografía	Precisión, variedad y complementariedad de las figuras coreográficas. Eficiencia plástica en cada cambio de figura que integra la coreografía.	15
Dominio del tiempo y del espacio	Grado de compatibilidad entre los ritmos corporales con los musicales (ritmo) y el uso eficiente del espacio físico (niveles y dimensiones) por los cuerpos danzantes.	10

9.1.4. HIPHOP

- La participación es colectiva, en grupos de no más de 6 estudiantes y solo participan las categorías B y C.
- La presentación no deberá exceder los 3 minutos. El tiempo empezará a contar desde el primer sonido audible y acabará con el último.



- c) Cada elenco garantiza su pista musical la que podrá estar compuesta por uno o más temas musicales. El CD solo debe tener grabada la pieza de la competencia. En la parte exterior del CD se consignarán los datos de la delegación.
- d) El escenario tendrá una dimensión de 12 m x 14 m para la etapa nacional.
- e) El puntaje máximo será de 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	La coreografía presenta movimientos únicos y creativos; compuesta por variedad de estilos de hiphop y música.	20
Uso del espacio	Desarrollan formaciones únicas y/o complicadas, con movimientos y patrones interactivos entre ellos. Las rutinas tienen diferentes niveles de movimiento: bajo, medio y alto. Las transiciones son creativas e inesperadas.	10
Espectacularidad, intensidad y presencia	Los movimientos de la rutina son dinámicos. Hay ejecuciones individuales y de grupo; durante las individuales los demás integrantes están en movimiento. Los integrantes transmiten confianza a través de la expresión facial, contacto visual y movimiento corporal. Los integrantes hacen conexión con la audiencia provocando en ellos respuestas emocionales.	10
Presencia callejera y vestuario	Los integrantes demuestran un HipHop auténtico y sin inhibiciones a través de su actitud, energía, postura y estilo callejero. La vestimenta y accesorios deben representar la esencia y espíritu del entorno urbano.	10

9.2 ARTES MUSICALES

9.2.1. INSTRUMENTAL

- a) Participan las categorías A, B y C.
- b) Podrán ejecutar uno o más temas sean de género moderno o de género tradicional de la región a la que pertenece la IE y que no supere los 6 minutos de presentación.
- c) Cada elenco llevará sus propios instrumentos.
- d) La ejecución será estrictamente de forma instrumental, sin acompañamiento vocal.
- e) La participación es colectiva, en grupos de 5 estudiantes como máximo.
- f) No deberán utilizarse pistas o secuencias en el acompañamiento musical.
- g) El elenco deberá completar, obligatoriamente, la sección V referida a la información cultural de la ficha de inscripción.
- h) El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Selección de la pieza	La pieza buscará, de manera sencilla y creativa, expresar un sentir, una inquietud o una reflexión, relacionada con el lema de los JFEN 2014.	10

**PERU****Ministerio
de Educación**Viceministerio de
Educación Superior**016 - 2014 - MINEDU**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Ritmo	Coordinación adecuada de acuerdo al estilo del género musical, manteniendo un pulso estable.	10
Afinación	Tonalidades bien definidas, buen manejo del registro de los instrumentos, buena afinación de las melodías y los acordes.	10
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la pieza a través de la interpretación, con recursos estilísticos como virtuosismo, manejo de matices, destreza en los solos instrumentales, buen fraseo.	10
Presentación	Se tomará en cuenta una armoniosa y original presentación de los participantes. Desde el momento en que el grupo se encuentra en el escenario se calificará el orden, vestuario y la alineación al momento de la ejecución.	10

9.2.2. VOCALES

- Participan las categorías A, B y C. La categoría A solo participa hasta la etapa regional.
- La participación es individual.
- Se interpretará una canción tradicional de la región a la que pertenece la IE o una canción de género moderno, nacional o internacional. Si el o la vocalista lo prefieren, puede ser acompañado(a) por pista musical (instrumental) pero no podrá acompañarse por un grupo musical en vivo. El CD solo debe tener grabada la pieza de la competencia. En la parte exterior del CD se consignarán los datos de la delegación.
- En el caso de una canción tradicional, se cuidará que el vestuario corresponda a la cultura y contexto originario.
- No deberá exceder los 6 minutos.
- El o la vocalista deberá presentar, obligatoriamente, la sección V referida a la información cultural de la ficha de inscripción.
- La canción podrá ser interpretada en idioma originario, y en este caso se acompañará el texto con su traducción al castellano que será incluido en la sección V de la mencionada ficha.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Selección de la pieza	Que transmita una idea relacionada con el lema de los JFEN 2014.	10
Expresión vocal	Personalidad interpretativa y calidad vocal.	15
Aspecto técnico musical	Coordinación rítmica, compás y afinación al interpretar la canción.	15
Expresión corporal y vestuario	Desenvolvimiento del participante durante la interpretación. Vestuario acorde con la interpretación.	10



PERU

Ministerio
de Educación

Vice-Ministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

9.2.3. BANDA ESCOLAR DE MÚSICA

- La participación es colectiva, teniendo como máximo 25 estudiantes. Solo participa una delegación por institución educativa, pudiendo sus integrantes pertenecer a las categorías B y/o C. La delegación se inscribe en la categoría que tenga más integrantes.
- Participan los estudiantes matriculados durante el periodo lectivo 2014 que se encuentren comprendidos entre el VI y VII Ciclo de EBR.
- Estas agrupaciones instrumentales podrán contar con:
 - Percusión:** Timbales, Batería Acústica, Tarola, Bombo y Platillos, Percusión Latina.
 - Vientos de Madera:** Clarinete, Saxo Soprano, Saxo Alto; Saxo Tenor y Saxo Barítono, Flauta.
 - Vientos de Metal:** Trompeta, Bajo o Euphonium, Trombón de Vara o Apistones, Bombardón, Tuba, Corno.
- La presentación será de 13 minutos (instalación incluida) como máximo, pudiendo interpretarse uno o más temas del folclore de la región a la que pertenece la institución educativa, salsa, hiphop, rock, cumbia entre otros y/o temas alusivos al lema de los JFEN 2014.
- El delegado es el profesor a cargo del proceso formativo y de la delegación.
- Se evaluará solo la interpretación de los estudiantes. No se evaluará al director de la banda, ni se presentarán coreografías.
- Cada banda de música deberá llevar sus propios instrumentos musicales.
- Adicionalmente, a la Ficha de Inscripción, la delegación presentará en una hoja, la disposición de los músicos en el escenario.
- En la etapa macroregional y nacional, el escenario tendrá una dimensión mínima de 12 m x 6 m.
- Para la etapa macroregional y nacional, la organización contará con: sillas y atriles. También colocará en el escenario una batería, un bombo y timbales, un bombardón y una tuba.
- El puntaje máximo es de 50 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Se tomará en cuenta el desplazamiento al ingreso y salida, la puntualidad y disciplina, la originalidad y ubicación de los estudiantes en el escenario.	10
Interpretación	Se considera la armonía de la(s) melodía(s) interpretada(s), la musicalidad o coordinación adecuada del ritmo, de acuerdo al estilo del género musical y la técnica.	25
Repertorio	Grado de dificultad de interpretación de la(s) pieza(s) seleccionada(s) y el arreglo musical.	15

9.3 ARTES PLÁSTICAS

9.3.1. PINTURA

- El participante deberá realizar su trabajo en cartulina de 40 cm x 50 cm, pudiendo utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta con materiales exploratorios de su entorno; en un plazo no mayor a tres (3) horas. La cartulina deberá estar pegada a un soporte rígido pero liviano (paspartú, cartón dúplex, triplay, trupán, etc.) y sin marco. No se calificarán las obras presentadas en otras medidas a las establecidas.



- b) Al reverso del trabajo deberá anotar su seudónimo, categoría en la que participa y región de procedencia.
- c) El estudiante redactará la idea central o mensaje que desea transmitir en la pintura en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) la misma que pegará en el reverso de la obra.
- d) El delegado deberá completar las secciones I al IV de la Ficha de Inscripción que será entregada en sobre cerrado con el seudónimo escrito en él.
- e) La participación es individual y presencial en la etapa de IE para las tres categorías A, B y C. En la etapa IE cada participante deberá llevar sus materiales. Los trabajos ganadores serán enviados a la etapa UGEL y luego a la etapa DRE por cada comisión organizadora.
- f) Este año los estudiantes podrán participar en solo uno de los dos siguientes temas de acuerdo a la categoría a la que pertenecen:

Seguridad Vial - Cambiemos de Actitud: Categorías A, B y C

Pintando un Perú sin drogas: Categorías A, B y C

- g) *Seguridad Vial - Cambiemos de Actitud:*

- 1) De acuerdo a lo coordinado con la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa –DITOE- y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, las categorías A, B y C desarrollarán el tema *Seguridad Vial* en el marco de la campaña *Cambiemos de Actitud*, cuyo principal objetivo es incentivar en los escolares una conciencia pública de cambio de actitud sobre la importancia y respeto de las normas de seguridad vial a fin que sea asumido como un valor ciudadano. Así como, reducir el índice de accidentalidad en las pistas y motivar en los padres de familia y la comunidad, la formación de hábitos de seguridad vial en sus hijos. Para mayor información visitar la siguiente página web: www.mtc.gob.pe
- 2) Solo en el caso de la categoría A, las obras que obtengan el primer puesto en la etapa regional serán enviadas por la comisión organizadora regional a la Comisión Organizadora Nacional para su evaluación en la etapa nacional, seleccionando a los ganadores. Se avisará a los ganadores de los tres primeros puestos de la categoría A de la etapa nacional que viajarán a la ciudad de Lima para la premiación.
- 3) Las obras ganadoras de la etapa regional de las categorías B y C concursan en la etapa macroregional y luego en la nacional. Los tres primeros puestos de la etapa nacional también viajarán a Lima para asistir a la ceremonia de premiación.
- 4) El jurado calificador estará conformado de la siguiente manera:
 - I. Etapa IE: Un docente de Ciencias Sociales (CCSS) y un docente de educación artística, ambos de la IE y un artista plástico local de reconocido prestigio.
 - II. Etapa UGEL: Un docente de educación artística, un docente de CC.SS. y el especialista de Tutoría y Orientación Educativa (TOE) de la UGEL correspondiente.
 - III. Etapas DRE y macroregional: El especialista TOE de la DRE, un artista plástico local de reconocido prestigio y un representante del Consejo Regional de Seguridad Vial.
 - IV. Etapa nacional: Un artista plástico de reconocido prestigio, un representante de DITOE - MINEDU y un representante del MTC.
- 5) Los estudiantes de las categorías A, B y C que obtengan los tres primeros puestos en la etapa nacional viajarán a Lima a la ceremonia de premiación.





PERÚ

Ministerio
de EducaciónMinisterio
de Educación

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

h) *Pintando un Perú sin drogas:*

- 1) En coordinación con la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa – DITOE- el Centro de Información y Educación para la prevención del abuso de drogas – CEDRO y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA- las categorías A, B y C desarrollarán el tema *Pintando un Perú sin drogas*. Las obras deberán transmitir mensajes que permitan la reflexión sobre la importancia de una formación individual y social responsable mediante la práctica de estilos de vida saludables que protejan a los estudiantes del consumo de drogas, fortaleciendo los lazos afectivos en la familia, la convivencia en la escuela y el desarrollo de la ciudadanía. Para mayor información visitar la siguiente página web: <http://www.cedro.org.pe/cedro> y <http://www.devida.gob.pe>
- 2) Las obras ganadoras de las categorías B y C pasan a la etapa macroregional y luego a la nacional.
- 3) Los estudiantes y sus delegados de las categorías B y C que obtengan el primer puesto en la etapa macroregional viajarán a Lima para concursar en la etapa nacional donde pintarán nuevamente en forma presencial su obra y para lo cual deberán traer sus materiales.
- 4) A partir de la etapa UGEL, el jurado calificador estará conformado por un especialista TOE y dos artistas de reconocido prestigio local.
- 5) El puntaje máximo será 50 puntos

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Mensaje y contenido	<i>Seguridad Vial - Cambiemos de Actitud:</i> Estimula el cambio de actitud sobre el respeto de las normas de seguridad vial y reglas de tránsito. Promueve la formación de hábitos de seguridad para reducir el índice de accidentes en las pistas. Se tomará en cuenta la originalidad en el contenido y el mensaje que se quiere transmitir en cada trabajo. <i>Pintando un Perú sin drogas:</i> Estimula los valores de responsabilidad personal y social y la importancia de desarrollar factores protectores frente al consumo de drogas como: autoestima, habilidades sociales, resistencia a la presión de grupo, amigos con estilos de vida saludable, familia cohesionada, docentes orientadores, etc. No se considerará mensajes o contenidos de daño o miedo relacionado al consumo de drogas. Se tomará en cuenta la originalidad en el manejo del tema	20
Composición	Manejo del espacio gráfico y de los trazos en la obra, ubicación de las figuras en el dibujo, atendiendo principalmente a su calidad y expresión.	10
Línea y valoración	Manejo de las líneas y de la armonía cromática.	10
Presentación y materiales	Limpieza y acabado de la obra. Originalidad en el uso de los materiales	10



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Educativa

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

9.3.2. ARTESANÍA

- La participación es individual y se presentan las categorías A, B, C y D-EBA.
- Se presentará un solo objeto por participante, que será inédito y no premiado anteriormente en ningún otro concurso.
- El alumno elaborará una investigación sobre la obra y su entorno regional que deberá redactar en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) la misma que adjuntará al trabajo.
- Se colocará el seudónimo del autor, ya sea en la base u otro lugar que no altere la obra, y se mencionará la categoría en la que participa y región de procedencia.
- El delegado deberá completar la sección sobre Información Cultural de la Ficha de Inscripción que será entregada en sobre cerrado con el seudónimo escrito en el sobre.
- Las obras ganadoras serán enviadas a la etapa UGEL y luego a la etapa DRE por los delegados de cada comisión organizadora. Hasta dicha etapa es la participación de la categoría A.
- Las obras ganadoras de las categorías B, C y D-EBA pasan a la etapa macroregional.
- Las obras ganadoras de la etapa macroregional serán enviadas a la Comisión Organizadora Nacional para la etapa nacional, y se comunicará a los autores de las categorías B y C para su participación presencial.
- En el caso de la categoría D-EBA las delegaciones que obtengan los tres primeros puestos viajarán a Lima a la ceremonia de premiación.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenido	Se tomará en cuenta la originalidad en el manejo del tema, la riqueza natural y cultural de la región a la que corresponde, a partir de las vivencias, testimonios, tema motivador y cosmovisión de su autor como parte de la transmisión generacional de sabiduría.	15
Estética y técnica	Elementos plásticos como línea, forma, color y materiales que estén apropiadamente relacionados, ya sea por la armonía o el contraste y respeten el medio ambiente. Conocimiento de la técnica y sentido simbólico de su práctica.	20
Originalidad	Valor artístico por su hechura manual que le aporta calidez humana, que lo distingue de la fabricación repetitiva industrial, inspirándose en las características y técnicas propias de su región y trabajando innovaciones creativas.	10
Utilidad	Referido al uso de la pieza y su funcionalidad.	5

9.3.3. ESCULTURA

- La participación es individual y se presentan solo las categorías B y C.
- Cada participante podrá presentar una obra original y no premiada en ningún otro concurso.



- El tema y la técnica son libres, pudiendo utilizarse cualquier material, excluyéndose el material orgánico perecedero.
- Las obras deberán tener un mínimo de 25 cm y un máximo de 65 cm en su dimensión mayor. Serán realizadas para ser observadas por todos sus lados. Cada obra deberá incluir la base o soporte donde será exhibida. La medida mayor de la base no excederá de 50 cm. Las obras que no respeten estas medidas no serán aceptadas.
- Se indicará la disposición de la obra (cómo debe presentarse, horizontal, vertical, etc.).
- Se colocará el seudónimo del autor, ya sea en la base u otro lugar que no altere la obra, y se mencionará la categoría en la que participa y región de procedencia.
- Se adjuntará a la obra la Ficha de Inscripción que será entregada en sobre cerrado con el seudónimo escrito en el sobre.
- Las obras ganadoras serán enviadas a la etapa UGEL y luego a la etapa DRE por los delegados de cada comisión organizadora.
- Las obras ganadoras pasan a la etapa macroregional.
- Las obras ganadoras de la etapa macroregional serán enviadas a la Comisión Organizadora Nacional para la etapa nacional. Se comunicará a los autores para su participación presencial.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Creatividad	Es original y novedosa.	10
Idea o mensaje expresado	Relacionado al lema de los JFEN 2014. A través de su forma y volumen transmite un sentimiento, una inquietud o una idea.	15
Materiales	Se adapta al entorno de la IE ya sea a través del empleo de materiales y/o recursos autóctonos del lugar, o por la temática, motivo o planteamientos desarrollados. Aprovechamiento de materiales reciclados. La obra se manipula fácilmente y no utiliza materiales perecederos.	10
Técnica	Resalta aspectos plásticos como equilibrio, color, movimiento, relieve y también el uso de herramientas.	15



9.3.4. GRAFITI

- La participación es en grupos de máximo dos estudiantes y se presentan solo las categorías B y C. La participación es presencial.
- El tema deberá estar asociado al lema motivador de los JFEN 2014. Los trabajos serán originales e inéditos. No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. No se aceptan textos.
- Cada participante deberá llevar sus materiales. Se recomienda el uso de materiales que no dañen el medio ambiente, aerosoles menos corrosivos, tintas naturales que encuentren en sus regiones, etc.
- Se sugiere el uso de implementos de protección como mascarillas, guantes, etc. en la manipulación de materiales.
- Los participantes presentarán al jurado calificador un boceto con el trabajo a realizar media hora antes de empezar el concurso. Los bocetos deberán ser



PERU

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

originales y a color. El boceto de la obra se presentará en soporte papel o cartulina en tamaño A4.

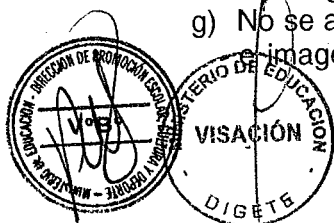
- f) Se permitirá el uso de plantillas genéricas para ahorrar tiempo, las mismas que los participantes entregarán al jurado junto con el boceto.
- g) El concurso tendrá una duración de dos (2) horas y treinta (30) minutos. La superficie que dispondrán para hacer sus trabajos será una pared o un tablón blanco, de 3 m x 2 m. Queda a potestad de la comisión organizadora realizar las coordinaciones respectivas con los gobiernos locales y/o regionales para la selección de otra superficie o pared (exceptuando muros que sean arqueológicos y/o históricos) ubicada en espacios públicos donde se realice el concurso.
- h) El estilo es libre, pudiendo utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Presentación	Destaca la limpieza y el acabado.	10
Fusión cromática y dominio de la técnica	Resalta aspectos plásticos como equilibrio, color, movimiento, volumen y profundidad.	15
Composición global	Referido al manejo del espacio gráfico, la ubicación de las figuras en el dibujo y al manejo de los trazos en la obra, atendiendo principalmente a su calidad y expresión.	15
Mensaje	Transmite valores de la sociedad y expresa puntos de vista sobre su entorno. Asociado al lema motivador de los JFEN 2014.	10

9.4 ARTES VISUALES

9.4.1. FOTOGRAFÍA

- a) Participan solo las categorías B y C; el trabajo es individual y se presentará una fotografía por autor.
- b) La fotografía será en blanco y negro o a color. Deberá ser original. Se podrán utilizar cámaras fotográficas diversas, tanto analógicas como digitales.
- c) La fotografía podrá ser obtenida mediante negativo fotográfico o sistema digital (de buena resolución). No deberá tener datos de fecha u otros que identifiquen al autor.
- d) El participante deberá presentar la fotografía impresa en papel fotográfico cuya dimensión será de 20 cm x 30 cm. En el dorso se colocará el seudónimo del autor o autora, la categoría en la que participa, la región de procedencia, el título de la foto.
- e) La fotografía será presentada en un sobre manila tamaño A4 indicando en la parte externa el seudónimo del participante, al interior del sobre se colocará otro sobre de menor tamaño que contendrá la Ficha de Inscripción.
- f) El estudiante elaborará una investigación sobre la obra y su entorno regional que deberá redactar en máximo una hoja (Arial 12, interlineado 1.5 o a mano con letra legible) la misma que adjuntará a la fotografía.
- g) No se admitirán fotomontajes o fotografías retocadas digitalmente cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas. Aunque sí serán admitidas aquellas





PERU

Ministerio
de EducaciónVice-Ministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de la fotografía.

- h) Por segundo año consecutivo y en coordinación con el Ministerio de Cultura a través del Proyecto Qhapaq Ñan, los participantes desarrollarán el tema: "Qhapaq Ñan, el camino de la diversidad" con las preguntas: ¿Qué conozco sobre el Qhapaq Ñan o Camino Inca y que significa para mí? ó ¿Qué patrimonio cultural asociado al Qhapaq Ñan existe en mi localidad y cómo lo protejo?
- i) El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Composición	Expresa una opinión o punto de vista sobre la argumentación que sirve para apoyarla y conseguir la aceptación del interlocutor, es decir, argumenta visualmente de manera adecuada. Asociada al Qhapaq Ñan y su significado para el participante, su conocimiento sobre el patrimonio cultural de su localidad y cómo lo protege.	15
Creatividad	Es original e innovadora.	10
Impacto visual	La escena o imagen plasmada impacta al observador y genera sensaciones.	10
Calidad artística y técnica	Del enfoque, iluminación, exposición, balance de color y presentación.	15

9.5 ARTES LITERARIAS

9.5.1. CUENTO

- Es individual y participan las cuatro categorías A, B, C y D-EBA.
- Se presentará un relato inédito, no premiado anteriormente en ningún otro concurso y relacionado al lema motivador de los JFEN 2014.
- Se presentará por escrito (letra Arial 12, interlineado 1.5 Si es a mano, con letra legible). Cada página deberá estar numerada.
- Tendrá una extensión de tres páginas como máximo, 25 líneas por página, a una sola cara, sin ilustraciones.
- El relato se presentará en castellano, si el relato es creado en una lengua originaria se acompañará su versión original, indicando la lengua de origen.
- En el encabezado del texto se pondrá el seudónimo, la región y la categoría en la que participa.
- El relato se colocará en un sobre de manila y en otro de menor tamaño la Ficha de Inscripción.
- El puntaje máximo será 50 puntos.
- En el caso de la categoría D-EBA, solo las delegaciones que obtengan los tres primeros puestos en la etapa nacional viajarán a Lima a la ceremonia de premiación.



**PERU****Ministerio
de Educación****Viceministerio
de Gestión Pedagógica****016 - 2014 - MINEDU**

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Mensaje y contenido	Asociado al lema motivador de los JFEN 2014. Se considerará la originalidad en el manejo del tema.	10
Creatividad	Creatividad, originalidad y novedad del tema, pudiendo reflejar sus testimonios personales y/o de ficción. Capacidad de imaginación y fantasía.	15
Ortografía y sintaxis	Aplicación de las normas ortográficas y uso adecuado del lenguaje, incluyendo -si es que fuera necesario- el uso de neologismos o expresiones populares como recursos narrativos.	10
Aplicación de técnicas narrativas	Uso de técnicas narrativas que se evidencien en las siguientes dimensiones: voz del narrador(es), temporalidad, espacio y figuras literarias.	15

9.5.2. POESÍA

- Participan las categorías A, B, C y D-EBA.
- La participación es individual. Los poemas deberán ser inéditos, no premiados anteriormente en ningún otro concurso.
- Este año en coordinación con el Ministerio de Cultura a través del Proyecto Qhapaq Ñan, los participantes desarrollarán el tema: "Qhapaq Ñan, el camino de la diversidad" con las preguntas: ¿Qué conozco sobre el Qhapaq Ñan o Camino Inca y que significa para mí? ó ¿Qué patrimonio cultural asociado al Qhapaq Ñan existe en mi localidad y cómo lo protejo?
- Su extensión no deberá exceder los 25 versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página.
- Se presentará por escrito (si es impreso debe ser con letra arial 12 e interlineado de 1.5, en cambio si es a mano debe ser con letra legible).
- El poema se presentará en castellano, si el poema es creado en una lengua originaria se acompañará su versión original, indicando la lengua de origen.
- En el encabezado del poema se pondrá el seudónimo, la categoría en la que participa y la región de procedencia.
- El poema se colocará en un sobre de manila y en otro de menor tamaño la ficha de inscripción.
- El puntaje máximo será 50 puntos.
- En el caso de la categoría D-EBA solo las delegaciones que obtengan los tres primeros puestos viajarán a Lima a la ceremonia de premiación de la etapa nacional.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Técnica y aplicación de recursos	Aplica técnicas de composición poética y recursos estilísticos, de acuerdo al grado de formación.	15
Mensaje y contenido	Busca expresar un sentir, una inquietud o una idea relacionado al Qhapaq Ñan y su significado para el participante, el conocimiento sobre el patrimonio cultural de su localidad y como lo protege.	10
Creatividad	Creatividad, originalidad, novedad del tema y composiciones visuales y /o plásticas, si se da el caso.	10
Lenguaje	Utilización de lenguaje creativo, sencillo e innovador, que respete las normas ortográficas sin anular el carácter lúdico de la poesía.	15

9.5.3. BLOG

- Participan solo las categorías B y C. Puede estar elaborado individualmente o en grupo de 2 participantes.
- El blog deberá ser de carácter educativo como también lúdico-formativo.
- El blog será inscrito para lo cual será necesario facilitar la dirección web en la que está alojado dicho blog, luego de la inscripción, los estudiantes irán alimentando y actualizando su blog. Deberá contener al menos 5 entradas (notas) en la etapa IE y al menos 15 entradas en la etapa nacional, las que podrán estar acompañadas de fotografías y otros recursos audiovisuales. Versará sobre temas diversos aunque teniendo en cuenta el lema de los JFEN 2014.
- Por segundo año consecutivo, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, la categoría C presentará el tema "¿Qué estás leyendo?" en el marco del *Premio para lectoras y lectores 2014 ¿Qué estás leyendo?*, que convoca a los estudiantes a crear un blog en el que compartan su experiencia como lectores. Todos los blogs participantes en esta categoría aparecerán en la siguiente web: www.queestasleyendo.org.
- El puntaje máximo será 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenido	Presenta información basada en fuentes confiables y relevantes. Se evidencia un contenido propio y alineado a la temática general del blog. La extensión de las entradas es adecuada al nivel. Muestra un uso correcto del idioma. La redacción es fluida. Se citan fuentes de manera adecuada al colocar extractos de textos o fotografías.	10
Originalidad y creatividad	En el planteamiento del tema y presentación de los contenidos publicados asociados al lema motivador de los JFEN 2014. Se valorará la mirada crítica y lúdica de los estudiantes hacia su entorno socio-cultural.	10
Materiales visuales	Los materiales visuales presentados son de buena calidad. Se incluyen elementos multimedia (hipervínculos, ilustraciones, videos, presentaciones) que aportan significado relevante a los contenidos.	10



PERÚ

Ministerio
de EducaciónVice-Ministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Presentación	Se valorará la estética del blog. La organización de los contenidos y el diseño gráfico (tipo y tamaño de fuentes, uso de colores) permiten una lectura agradable y cómoda. La gráfica utilizada es relevante al tema del blog y sus artículos.	10
Gestión	Se realizan actualizaciones periódicas (al menos una vez por semana) Dinamiza el diálogo con los usuarios a través de comentarios, preguntas y respuestas.	10

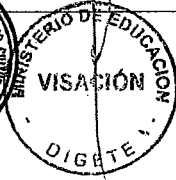
9.6 ÁREA DIGITAL

9.6.1. ROBÓTICA

- Participan las categorías A, B y C.
- La participación es presencial.
- El modelo robótico puede estar elaborado individualmente o en grupo hasta un máximo de 3 estudiantes quienes participan en todas las etapas.
- En todas las categorías, los componentes de construcción y el número de piezas a utilizarse son libres. Opcionalmente se podrán incluir otros materiales solo como complemento ornamental (papel, ramitas, cuentas, etc.).
- Los modelos robóticos se construirán y programarán desde el principio. Por ningún motivo se aceptará que las delegaciones utilicen partes previamente armadas.
- Los modelos robóticos deben ser originales y no corresponder a ninguna guía de construcción existente.
- En la funcionalidad podrá utilizarse cualquier software de programación para robótica educativa.
- Cada participante asistirá con su laptop que en caso de pertenecer el equipo a su institución educativa deberá gestionarse el permiso respectivo.
- El tiempo para el desarrollo del modelo robótico es de dos (2) horas. Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el docente delegado ni con el público asistente. Cumplido el tiempo no se podrán realizar cambios en el trabajo.
- El puntaje máximo será de 50 puntos.



Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Diseño	La propuesta está relacionada con el lema de los JFEN 2014. El modelo robótico desarrollado es innovador, original y creativo.	10
Programación	El modelo robótico presenta en la programación secuencia lógica, coordinación y pertinencia. La construcción tiene relación con la programación.	10
Construcción	En la construcción del modelo robótico se utilizan componentes en construcción, motores y sensores.	5
	El software utilizado permite el movimiento e interacción de los prototipos construidos.	5
	La estructura del modelo robótico muestra seguridad y estabilidad en el ensamble de sus componentes. Soporta las fuerzas externas.	5
Funcionalidad	El modelo robótico desarrollado permite la interacción con el usuario a través de un diseño contextualizado de acuerdo a la tarea y al tiempo asignado.	5



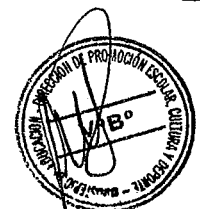


	La construcción permite el movimiento y/o desplazamiento de las estructuras.	5
	El modelo robótico presenta sincronía, cumpliendo lo encomendado.	5

9.6.2. HABILIDADES DE BÚSQUEDA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Participan las categorías A, B y C.
- La participación es individual y presencial.
- Cada participante asistirá con una laptop. En caso que la laptop pertenezca a su IE deberá gestionar el permiso de salida respectivo.
- Es responsabilidad del participante tener instalado el software de navegación y organizador gráfico en el equipo que usará.
- El tema será relacionado con el lema motivador de los JFEN 2014 y presentado por el jurado calificador al iniciarse el concurso.
- En la búsqueda los estudiantes utilizan cualquier navegador web (Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome u otro), luego analizan los contenidos encontrados.
- Para la elaboración del organizador gráfico en formato digital (mapa mental, mapa conceptual, línea de tiempo, infografía, etc.) podrá utilizarse cualquier tipo de software.
- Finalmente, realizan la presentación explicativa al jurado calificador con el organizador gráfico y la lista de fuentes consultadas (nombre del sitio web y enlace).
- El tiempo para el desarrollo es de una (1) hora. Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el docente delegado ni con el público asistente. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo.
- El puntaje máximo es 50 puntos.

Criterios de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenido	La información seleccionada corresponde totalmente a la temática indicada y relacionada con los JFEN 2014.	10
Organización de la información	Presenta una estructura ordenada de ideas y conceptos (orden lógico).	10
Presentación visual	Muestra un diseño armónico que permite una lectura amena y fluida.	5
Ortografía y redacción	Manejo adecuado de la redacción y de la ortografía.	5
Fuentes	Las fuentes consultadas y citadas (enlaces) pertenecen a sitios educativos con validez académica (portales educativos, institucionales y/o profesionales)	10
Sustentación	Expone su organizador gráfico con seguridad resaltando las ideas principales y la relación entre estas.	10





9.6.3 HISTORIETAS INTERACTIVAS CON LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN

- Participan las categorías A, B y C.
- La participación es individual y presencial.
- Cada participante asistirá con su laptop que en caso de pertenecer a la IE deberá gestionarse el permiso respectivo.
- El tema estará relacionado con el lema motivador de los JFEN 2014 y será presentado por el jurado calificador el mismo día del concurso.
- El participante deberá traer al concurso los recursos necesarios (imágenes, audios, videos u otros) para la elaboración de la historieta. Es responsabilidad del participante el empleo de recursos que tengan derechos de autor, de darse el caso será descalificado;
- Los participantes podrán utilizar cualquier software (Scratch, Etoys u otro).
- El mismo día del concurso, el participante presentará una propuesta de diseño en formato digital elaborada con el editor gráfico o con el procesador de textos.
- Por ningún motivo el estudiante traerá la animación preparada de antemano. En caso de hacerlo será descalificado.
- El tiempo para el desarrollo es de dos (2) horas y treinta (30) minutos. Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el docente-delegado ni con el público asistente. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo.
- El puntaje máximo será de 50 puntos.

Criterios	Indicadores	Puntaje
Contenidos	El tema y los personajes describen un suceso o cuentan una historia relacionada con el lema motivador de los JFEN 2014.	5
	Manejo adecuado de la redacción y ortografía.	5
Diseño	Contempla todos los elementos organizados en forma coherente con secuencialidad lógica y pertinencia.	10
Creatividad	Se reflejará en la forma de presentar a los personajes, hechos y escenarios. Será original y novedosa.	10
Funcionalidad	Utiliza los elementos necesarios para expresar el mensaje: escenarios, personajes, acciones, sonidos, movimientos, parlamentos, imágenes.	10
	La programación presenta secuencia lógica, coordinación y pertinencia.	10

9.6.4 INFORMACION ADICIONAL

Los docentes y/o estudiantes podrán realizar consultas adicionales a las bases de las áreas digitales comunicándose con el coordinador:

Ing. Ladislao Gallardo Rodríguez

Correo electrónico: lgallardo@minedu.gob.pe

Teléf.: (01) - 615 5800 – Anexo: 26670



10. DE LA PREMIACIÓN

Para la etapa regional, macroregional y nacional el comité organizador implementará los respectivos reconocimientos consistentes en una medalla y un diploma a los tres primeros lugares (delegados y estudiantes). El modelo de ambos será enviado al presidente de cada comisión organizadora en formato virtual, por la Comisión Organizadora Nacional.

11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Los JFEN 2014 se desarrollarán de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	MAY	JUN	JUL	AG O	SE T	OCT	NOV
Inauguración	x						
Etapas IE/CEBA	hasta el 15 jun						
Etapas UGEL		16 jun al 31 jul					
Etapas DRE				01 ago al 15 set			
Etapas macroregional						18 al 26	
Etapas nacional							04 al 09

Los especialistas de cultura y/o responsables de los JFEN 2014 de las etapas UGEL, regional y macroregional son los encargados de **publicar los resultados** en cada una de las etapas de ejecución de los Juegos en PERUEDUCA www.perueduca.pe de acuerdo al Formulario de Ingreso de Resultados que figura con Anexo N°02. Para tal efecto los especialistas y o responsables de los JFEN deberán registrarse en PERUEDUCA.

12. JURADO CALIFICADOR

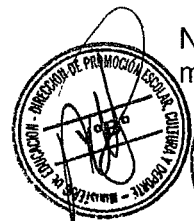
En todas las etapas, la comisión organizadora designará - siempre en número impar - a los miembros del jurado calificador de cada área, que estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con las áreas de los Juegos Florales Escolares Nacionales.

El jurado calificador de cada área es responsable de la evaluación de cada área. El fallo es inapelable, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados que se adjunta como Anexo N° 03, la que será incluida en el informe final de cada etapa.

El jurado calificador de cada área podrá nombrar las menciones honoríficas que considere conveniente, por cada área de participación, hasta la etapa regional; para las etapas macroregional y nacional no existen menciones honoríficas.

En las zonas con población escolar bilingüe, el especialista de educación intercultural bilingüe deberá ser miembro del jurado calificador.

No se considerarán empates entre los tres primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado calificador deberán resolver de acuerdo a las presentes Bases.





13. ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Para las áreas de Artes Plásticas (a excepción de Grafiti), Artes Visuales y Artes Literarias, los trabajos deberán ser enviados a la comisión organizadora de la etapa siguiente, en sobre cerrado y se tomará en cuenta la fecha del sello postal.

Es decir que los trabajos ganadores de la etapa regional deberán remitirse en la segunda quincena de setiembre a la comisión organizadora de la macroregión correspondiente y los ganadores de la etapa macroregional, la última semana de octubre a la Comisión Organizadora Nacional. Cada DRE o Gerencia Regional de Educación (GRE) asumirá los gastos de envío de los trabajos.

14. FINANCIAMIENTO

Los JFEN 2014 serán financiados por cada una de las instancias de gestión educativa descentralizada hasta la etapa regional.

La DIPECUD asumirá los gastos de la etapa macroregional (en las seis sedes de las macroregiones) correspondientes a: traslado ida y vuelta, por vía terrestre y/o fluvial o aéreo (si fuera el caso) de la provincia de origen a la sede de los JFEN, además de la alimentación y el alojamiento de los participantes en la sede macroregional.

No se financiará el transporte ni el alojamiento a los participantes de las IIEE de la zona metropolitana de la ciudad sede. Se considerarán los gastos de los participantes de las provincias de la región sede. La organización de la etapa macroregional se llevará a cabo en coordinación con la región sede.

En la etapa nacional, la DIPECUD asumirá los gastos de alojamiento, alimentación, traslado desde el lugar de origen -capital de provincia- a la sede nacional y traslado local del alojamiento a los escenarios correspondientes de los participantes.

15. FALTAS Y SANCIONES:

Como actividad educativa, los Juegos Florales Escolares Nacionales se enmarcan dentro de las normas vigentes del sector.

La participación en cualquiera de las etapas y áreas supone la aceptación de las presentes bases.

Las faltas cometidas que no estén consideradas en el Anexo N°04 serán objeto de evaluación por parte de cada comisión organizadora y consultadas a la instancia inmediata superior, con quien se decidirá la sanción correspondiente. Las sanciones aplicables, de conformidad con estas bases son:

Descuento de puntos, que se efectuará sobre el puntaje final obtenido

Descalificación del o los participantes

Inhabilitación para participar en los Juegos Florales Escolares Nacionales, aplicable al docente responsable o a la institución educativa

Las sanciones se impondrán de manera proporcional a la falta cometida, ya sean leves o graves, de acuerdo al Anexo N° 04.





PERU

Ministerio
de Educación

Vice Ministerio
de Gestión Pedagógica

016 - 2014 - MINEDU

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

16. DISPOSICIONES FINALES

La Comisión Organizadora Nacional se reserva el derecho de publicar en forma física o virtual los trabajos participantes en los JFEN 2014.

Los trabajos presentados en los JFEN 2014 podrán recogerse hasta **un mes** después de concluidos los JFEN 2014. Luego de este plazo, no habrá lugar a reclamo. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la comisión organizadora respectiva.

Informes

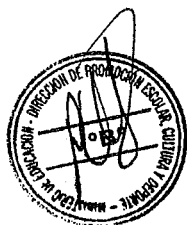
Correo electrónico: jflorales@minedu.gob.pe

Teléf.: (01) 615 5800 – Anexos: 21157 / 26214 / 26215

Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte

Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja - Lima 41



ANEXO N° 1

I.- DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN : _____

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL : _____

PROVINCIA : _____ DISTRITO : _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ NIVEL: _____

CODIGO MODULAR IE: _____ GESTION: Pública ☐ Privada ☐ Convenio ☐

DIRECCIÓN : _____ AREA GEOGF Urbana ☐ Rural ☐

DIRECTOR I.E. : _____ TELEFONO : _____

CORREO ELEC: _____

II.- DELEGADO : _____ TELEFONO : _____

NACIONALIDAD: peruano/extranjero D.N.I.: _____ Carnet Extranjeria _____

CORREO ELEC. : _____ GENERO: Hombre ☐ Mujer ☐

Situación laboral: Nombrado/contratado: _____

III.- AREA DE PARTICIPACION: _____ CATEGORIA: _____

D-EBA _____

*TITULO DE LA OBRA: _____ *AUTOR : _____

*DURACION: _____ *GENERO DE LA OBRA: _____ *SEUDONIMO: _____

*TECNICA Y MATERIAL : _____ *RUTA DE ACCESO DEL BLO: _____

* SOFTWARE: _____

IV.-

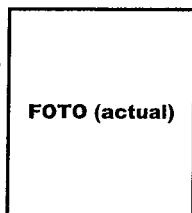


FOTO (actual)

APELLIDO PATERNO : _____

APELLIDO MATERNO : _____

NOMBRES : _____ NACIONALIDAD: peruano/extranjero

GRADO/AÑO : _____ NIVEL : _____

D.N.I.: _____ FECHA NAC. _____ GENERO: Hombre ☐ Mujer ☐

DOMICILIO : _____ URBANIZACION : _____

DISTRITO : _____ TELEFONO FIJO: _____

CORREO ELEC. : _____ CELULAR: _____

NOMBRE DEL PADRE : _____

NOMBRE DE LA MADRE : _____

V.- *INFORMACION CULTURAL

1. Origen histórico: (Señalar los datos históricos, míticos, costumbres, etc. que fueron los que dieron origen a la obra o el tema).
2. Contexto histórico-cultural: (las circunstancias históricas que rodean a la danza, la obra o el tema; los hábitos, las costumbres, las normas sociales, el sistema político-económico, las creencias, entre otros que ayudan a comprender la obra o el tema.
3. La coreografía: la danza es la suma de una serie de pasos y giros los cuales responden a una técnica, explicarla con el debido sustento).
4. La vestimenta: (descripción y explicación de la vestimenta y sus accesorios)
5. Anexos: mapas, imágenes, fotos, etc. que complementen la información sobre la danza o el tema.
6. Traducción de la canción para el área Vocales

Obligatorio completar en caso que el área de participación lo requiera según las Bases.

Director I.E. _____

Delegado _____

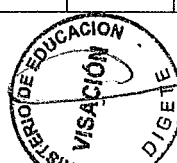


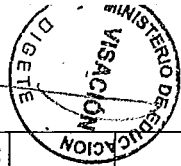
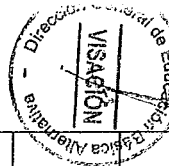
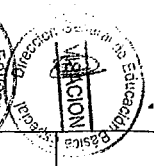
JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2014

ANEXO N° 02: FORMULARIO DE INGRESO DE RESULTADOS

ETAPA..... FECHA.....

AREA / CATEGORIA	ORDEN DE MERITO	Categoría	REGION	UGEL	II.EE.	Estudiante	D.N.I.	Delegado	D.N.I.	Obra	Puntaje
TEATRO	1º										
	2º										
	3º										
DECLAMACIÓN	1º										
	2º										
	3º										
DANZA TRADICIONAL	1º										
	2º										
	3º										
HIPHOP	1º										
	2º										
	3º										
INSTRUMENTAL	1º										
	2º										
	3º										
VOCALES	1º										
	2º										
	3º										
PINTURA	1º										
	2º										
	3º										
ARTESANIA	1º										
	2º										
	3º										
ESCULTURA	1º										
	2º										
	3º										
GRAFITI	1º										
	2º										



[illegible]

JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2014

ANEXO N° 03

ACTA DE RESULTADOS

En la región..... provincia de..... distrito de

..... con fecha, a horas.....

..... durante el proceso de evaluación de los Juegos Florales Escolares, de la etapa

....." de la categoría del área

..... Conformado el jurado calificador por las siguientes personalidades:

1.....

2.....

3.....

Efectuándose la calificación en coherencia con las bases, se procede a declarar lo siguiente:

1er puesto:

.....

2do puesto:

.....

3er puesto:

.....

Concluido el proceso, los miembros del jurado firman la presente acta en señal de conformidad y adjuntamos las fichas de evaluación respectivas debidamente firmadas.



JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2014
ANEXO N° 04: FALTAS LEVES

Área	Acción	Descripción	Sanción
Declamación Vocal Instrumental Banda	Incumplimiento de tiempo de presentación	Excederse en el tiempo de presentación, hasta en 30 segundos	Se descuentan 3 puntos
		Excederse en el tiempo de presentación de 30 segundos a 1 minuto	Se descuentan 5 puntos
		Excederse en el tiempo de presentación de 1 a 3 minutos	Se descuentan 8 puntos
Teatro	Incumplimiento de tiempo de presentación	Excederse en el tiempo de presentación hasta 5 minutos	Se descuentan 3 puntos
		Excederse en el tiempo de presentación de 5 a 10 minutos	Se descuentan 5 puntos
		Excederse en el tiempo de presentación más de 10 minutos	Se descuentan 8 puntos
HipHop	Incumplimiento de tiempo establecido en la duración de la coreografía	Excederse en el tiempo de presentación, hasta 30 segundos	Se descuentan 3 puntos
		Excederse en el tiempo de presentación, de 30 segundos a 1 minuto	Se descuentan 5 puntos
		Excederse en el tiempo de presentación en más de 1 minuto	Se descuentan 8 puntos
	Falta de originalidad	Si la coreografía tiene pasos o ideas iguales o parecidas a las de algún videoclip	Se descuentan 10 puntos
Áreas Digitales	Incumplimiento de tiempo de presentación	Se excede del tiempo de presentación, hasta en 30 segundos	Se descuentan 3 puntos
		Se excede en el tiempo de presentación de 30 segundos a 1 minuto	Se descuentan 5 puntos
		Se excede en el tiempo de presentación de 1 a 3 minutos	Se descuentan 8 puntos



FALTAS GRAVES

Área	Acción	Descripción	Sanción
TODAS	Interferir de manera explícita en la presentación de los concursantes	Interferir de manera explícita en la presentación de otros concursantes, sin respetar las indicaciones de los organizadores.	Se descuentan 10 puntos
		Interferir de manera explícita en la presentación de otros concursantes, sin respetar las indicaciones de los organizadores, influyendo en el desempeño de los participantes	Se descuentan 20 puntos
	Promover aspectos negativos o interferir con la organización.	Mostrar actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo antes y durante la organización.	Se descuentan 20 puntos
		Mostrar actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo después de la organización.	Inhabilitación del docente responsable de la I.E. para participar en los Juegos Florales hasta por dos años.
	Alojar o alimentar a personas no registradas como participantes	Permitir el alojamiento o alimentación de personas que no estén registradas o autorizadas por la organización.	Inhabilitación del docente responsable por un año
GRAFFITI	Incumplimiento del tiempo de presentación	Exceder el tiempo programado por presentación entre 1 y 1 minuto y medio	Se descontará 10 puntos
	Incumplimiento de las bases	La realización de graffitis, pintas o firmas fuera de los espacios designados por la organización. La alteración de las obras de otros participantes. El plagio de las obras de otros artistas. La no correspondencia de las obras con su boceto original	Se descalificará al participante de los Juegos Florales

